



Procuraduría archiva investigación contra exalcalde de Maicao, José Carlos Molina



P. 2

San Juan del Cesar ocupa nuevamente el primer lugar en manejos administrativos



P. 3

Senador Alfredo Deluque radicó proyecto de su coautoría sobre derecho a la alimentación

P. 2



56° Festival de la Leyenda Vallenata será en homenaje a Luis Enrique Martínez

P. 12

Marcha contra Air-e

Foto Cortesía/Diario del Norte



La comunidad riohachera se manifestó contra la empresa Air-e, en rechazo a las altas tarifas y el mal servicio que vienen prestando. La marcha inició en el parque del barrio Entrerriños y recorrió las principales calles hasta llegar al parque Simón Bolívar. Asimismo, fue liderada por el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira, líderes comunales, concejales, ediles y población en general. “Acompañamos al pueblo riohachero en su lucha, tienen toda la razón y es por ello que estamos acá haciendo acto de presencia para garantizar los derechos de los manifestantes”, dijo el personero Yeison Deluque. **P. 10, 13**

● **REGIONALES**

Ante Asamblea radican firmas de campesinos de 8 veredas de Urumita que quieren agregarse a Villanueva

P. 9

Esta semana inicia construcción del alcantarillado en Guayacanal - Corral de Piedras y Zambrano, en San Juan del Cesar

P. 9

● **ACTUALIDAD**



Nueva directora de la Fiscalía impulsa la ruta itinerante de atención a las víctimas de violencia de género

P. 8

● **REG-JUD**



Con ‘Velatón’ y misa, La Guajira se solidariza con policías asesinados en ‘Plan Pistola’

P. 9, 15

● **GENERALES**

De forma gradual, Colombia y Venezuela restablecerán relaciones bilaterales

P. 11

Más de 80 municipios, en riesgo por el ‘Plan Pistola’ del ‘Clan del Golfo’

Son 82 municipios en riesgo frente a intenciones de los grupos armados organizados para atentar contra la vida de soldados y policías. El general Jorge Luis Vargas anunció el despliegue de 500 efectivos de la Dirección de Carabineros adicionales, en el marco del Plan Escudo. **P. 14**

● **JUDICIALES**

Hombre de 48 años es asesinado a tiros en la Comuna 10 del Distrito de Riohacha

P. 15

Dos capturados en San Juan con un arma de fuego y panfletos alusivos a grupos ilegales armados

P. 14

Alcalde de Fonseca, a la expectativa con la llegada de investigadores de la Policía

P. 15



Oráculos

Crece la lista

La lista de aspirantes a ser gobernador designado por Gustavo Petro para terminar periodo en La Guajira sigue creciendo. El nombre de más fuerza es Armando Valbuena. ¿Y los otros? Bueno, aparecen Rosa Iguarán, Jorge Guevara, José Liñán e Igor Díaz. Armando tiene consenso. Conservadores, la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, siguen sin acuerdos. Hoy viajarán a Santa Marta.

La fuerza de Trujillo

El senador Carlos Trujillo, actual presidente del Partido Conservador, ha demostrado todo su poder político. ¿Por qué? Aspira a un ternado para la Gobernación de La Guajira. El presidente electo le acaba de confirmar que su recomendado, Guillermo Reyes, será ministro del Transporte. La hoja de vida fue presentada en Florencia, Italia. Reyes ha estado vinculado al sector de justicia. ¿Y el plagio? Cosa del pasado.

Solicitud de atípicas

La posibilidad de las elecciones atípicas en la Gobernación de La Guajira no se han ido a la papelera. Un grupo de abogados radicados en la ciudad de Riohacha viene analizando el tema. Tomaron el mismo esquema de la solicitud presentada por el abogado Ronald Fabián Gómez, quien logró que se hicieran atípicas en el año 2018, ganadas por Juan Carlos Suaza. ¿Será posible?

Viaje a la cumbre

Santa Marta se inundó de políticos. ¿Por las fiestas del mar? No, exactamente. El presidente electo Gustavo Petro estará en Pozos Colorados reunido con sus ministros y amigos. Desde La Guajira, de forma separada, viajaron muchas comisiones. Todas llevan hojas de vida. El Pacto Histórico tiene el mayor número. Si no hay acuerdos entre los amigos que llevaron a 'Neme', a Petro no le temblará la mano.

Por presuntas irregularidades en un contrato

Procuraduría archiva investigación disciplinaria contra José Carlos Molina, exalcalde de Maicao

La Procuraduría Regional Guajira declaró la terminación de la actuación disciplinaria adelantada en contra del exalcalde de Maicao José Carlos Molina y Katherine Iguarán Bolívar, directora del Departamento Administrativo de Planeación.

De acuerdo con la Procuraduría, una vez concluida la investigación, se tiene claro que no existen argumentos para seguir con el proceso disciplinario.

“Dado que del análisis integral de las pruebas legalmente allegadas y valoradas bajo las reglas de la sana crítica, no se evidencia

configuración de conductas susceptibles de reproche disciplinario, entendidas como aquellas que sin justificación alguna quebranten sustancialmente los deberes de la función pública, contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia”, se indica en el documento.

En ese sentido, debido a la ausencia de elementos que permita predicar conductas, constitutiva de falta disciplinaria, se procederá en consecuencia a disponer el archivo de la actuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley 1952 de 2019.



José Carlos Molina Beceerra, exalcalde de Maicao.

A los exfuncionarios se les investigó por una queja interpuesta por Leonardo Gámez, con fecha 22 de julio de 2018, en la cual denuncia presuntas irregularidades en el contrato 242 de 2018, que tenía por objeto la recuperación urbana, la reposición del pavimento rígido y la instalación del mobiliario urbano de las calles 14 y 15 entre carrera 12a a la 10 del municipio, obra que se encuentra inconclusa y abandonada hace más de seis meses, por ellos solicitan de los entes de control que revisen las obras y los contratos.

El apoderado de los disciplinables, Rafael Nar-

várez Álvarez, precisó que se hizo justicia, porque se logró demostrar con todos los soportes, que no quebrantaron los deberes de la función pública.

Recordó que por esa investigación el ente de control, en su momento destituyó a sus apoderados, pero finalmente salieron airosos después de todo un proceso de defensa, destacando que la Procuraduría Primera delegada para la Contratación Estatal, fue quien declaró la nulidad de todo lo actuado lo que sirvió de fundamento para el archivo por parte de la Procuraduría Regional de La Guajira.

En Manaure también se invertirá

Empresa de Servicios Públicos agiliza las inversiones en proyectos del sur de La Guajira

Una serie de inversiones se estarán ejecutando en los municipios de El Molino, Villanueva y Urumita, a través de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira.

La gerente, Andreína García, realizó mesas de trabajo en los citados municipios con los alcaldes para definir los proyectos que se trabajarán, acompañada de su equipo de trabajo.

En el municipio de El Molino, se acordó dirigir la inversión a la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.

Por su parte, en Villanueva se llegó al acuerdo de agilizar un proyecto de optimización de redes de alcantarillado para los barrios Villa del Rosario, Primero de Mayo y El Carmen, mejorando las condiciones de vida de alrededor de 3 mil personas.

Finalmente, en Urumita se acordó priorizar inversiones en la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales, una necesidad para el municipio y que requiere acciones de soluciones urgentes para el bienestar de todos los habitantes del municipio.



Andreína García, gerente de la ESP, anunció inversiones en los municipios de Villanueva, El Molino y Urumita.

“Esepgua continúa con su recorrido por el departamento en su compromiso de cumplirle a todos los guajiros, desde la Alta hasta el Sur, en soluciones de agua acordes a cada uno de los territorios”.

Asimismo, con el propósito de aunar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de Manaure, se llevó a cabo una reunión con el alcalde José Meza y la gerente de Esepgua, Andreína García, para de revisar ya analizar el proyecto de Pilas Públicas del corregimiento de Manzana.

De este encuentro, se evidenció que es necesario reformular y actualizar componentes fundamentales, tarea que viene ade-

lantando el equipo técnico de la empresa de servicios públicos y el equipo de ingenieros de la secretaría de obras de Manaure.

Además, el mandatario manifestó que se hizo revisión del convenio interadministrativo 1169 del 2021 entre el MinVivienda, el municipio de Manaure y el gestor del Plan Departamental de Aguas, del cual afirmó que desea la continuidad de este, de forma que sea Esepgua quien ejecute y supervise el proyecto para brindar soluciones de agua al corregimiento.

Con una inversión de alrededor de 8.900 millones de pesos esta obra buscará beneficiar a más de 8 mil personas del corregimiento.

Senador Alfredo Deluque radicó proyecto de su coautoría sobre el derecho a la alimentación

El senador Alfredo Deluque Zuleta radicó junto a la bancada del partido de la U, el proyecto de acto legislativo sobre el derecho de los colombianos a una alimentación adecuada para estar protegidos contra el hambre y la desnutrición.

El proyecto busca establecer constitucionalmente, que el Estado garantice el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, promoviendo, además, condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional.

Para el senador, la iniciativa también busca proteger a los niños wayú que siguen muriendo por desnu-

trición en el departamento de La Guajira.

Además, debe surtir todas sus etapas, para lo que el senador se ha preparado en su defensa, para sacarlo adelante especialmente porque es un problema cada día más delicado en el país.

El proyecto también ayudará para proteger a los niños indígenas de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, quienes se encuentran cobijados por la Sentencia T-302 de 2017, que busca garantizarle su derecho a la vida.

La desnutrición es uno de los problemas graves que enfrenta La Guajira, la que se encuentra asociada a la falta de agua potable en las comunidades vulnerables.

DESTACADO

El proyecto busca establecer constitucionalmente, que el Estado garantice el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición.



Alfredo Deluque, senador oriundo de La Guajira.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Con la pesada

El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, se codea entre los que manejan el poder en la política. Iván, dicen que ahora pesa más. ¿Y Por qué? Tiene representante a la Cámara propio. Se trata de Juan Loreto Gómez, pero además hace causa común con el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez. Y también con el secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture. Iván Mauricio tiene claro que esas amistades se deben aprovechar.

Se preparan

El grupo político de Silvia Ospino Bermúdez, en Dibulla, parece que ya tiene preparado dos nombres para candidatura en el municipio. El grupo ‘Todos por el cambio’ va con Yuliana Almazo y el actual concejal Ricky Villar, quienes vienen trabajando de manera silenciosa pero quienes vienen consolidando sus ideas para el próximo debate. Por ahora Silvia Ospino no se queda quieta y mueve su grupo político en Dibulla.

Causa común

Los concejales Adriana Gómez y Charles Aguilar, decidieron unirse. ¿Y eso para qué? Le están apostando a trabajar en la organización de la zona del mercado. Los concejales se embarcaron en tremendo lío que cada día es más complejo. Adriana y Charles le apuestan al principio de autoridad. Los vendedores de la zona también dicen que si no hay autoridad el problema seguirá creciendo. Señores, fuerza, que el tema no es fácil.

El funcionario

Lucas Gnecco Bustamante, director de seguridad y convivencia del Distrito de Riohacha, sigue dando resultados. En temas relacionados con la seguridad en la ciudad y en los corregimientos hay compromisos y estrategias que han mejorado la percepción. Por ahora, Lucas sigue trabajando por la seguridad en el Distrito. Se enfoca en los operativos en el sector céntrico de Riohacha para evitar hechos delictivos en esta zona de la ciudad.

Con apoyo de la Secretaría de Educación departamental

Entregan dotación mobiliaria en las instituciones educativas de Dibulla

Con apoyo de la Secretaría de Educación de La Guajira, se realizó a entrega de dotación mobiliaria en las siete instituciones educativas de Dibulla.

Fueron en total, 4.860 unidades de mobiliarios entregadas en los establecimientos educativos de la cabecera municipal y sus corregimientos: Campana, Las Flores, La Punta de los Remedios, Río Ancho, Mingueo y Palomino.

Los niños de preescolar, primaria, secundaria, y los docentes recibieron sillas y escritorios; también tienen tableros nuevos, muebles para almacenamiento y sillas para auditorio, que entregaron la secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de Dibulla, Viviana Brito Castro, y el mandata-



Fueron 4.860 unidades de mobiliarios entregadas en los establecimientos educativos de Dibulla y sus corregimientos.

tario Marlon Amaya Mejía, quien agradeció a la administración departamental el apoyo para mejorar la calidad del sector educativo en este municipio.

“Esta es la mejor inversión que puede hacer un gobierno, porque se trata de la educación, y ahí está el futuro, un niño que estudie rodeado de buenas



condiciones, podrá rendir académicamente mejorando día a día su nivel académico”, dijo. Con esta dotación, se logra solucionar la falta de

elementos para el trabajo de los maestros y la comodidad de los niños durante sus actividades escolares, brindándoles calidad en los procesos educativos.

Fue declarado Sin Riesgo

San Juan del Cesar, nuevamente en el primer lugar en manejos administrativos en La Guajira

Con un 90% de calificación en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación –SGP–, para agua potable y saneamiento básico en la vigencia 2021, el municipio de San Juan del Cesar ocupó el primer lugar en el departamento de La Guajira y es declarado Sin Riesgo.

Así lo demuestran los resultados del monitoreo

realizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y expedidos el miércoles, donde indica que se están cumpliendo a cabalidad, los indicadores presupuestales administrativos y sectoriales, contemplados en la resolución 0098 del 14 de febrero del ente en mención.

Cabe destacar que el municipio de San Juan del

Cesar ha venido mejorando su desempeño desde el 2019; esto se ha logrado por la buena administración de los recursos que asigna la Nación para agua potable y saneamiento básico.

De igual manera, la estrategia Servicios Públicos Al Día, que viene implementando con todas las empresas que tienen su círculo de acción en esta localidad.

DESTACADO

San Juan del Cesar ha venido mejorando su desempeño desde el 2019; esto se ha logrado por la buena administración de los recursos que asigna la Nación para agua potable y saneamiento básico.

Municipio	Riesgo 2021
San Juan del Cesar	90%
Urumita	73%
El Molino	72%
Hatonuevo	71%
Uribia	71%
La Jagua del Pilar	70%
Maicao	70%
Riohacha	70%
Fonseca	54%
Distracción	50%
Albania	48%
Barrancas	45%
Villanueva	44%
Manaure	15%
Dibulla	No aplica

San Juan encabeza el escalafón en La Guajira.

Se acaba el plazo para que servidores públicos de La Guajira declaren sus bienes y rentas

Este domingo 31 de julio termina el período para que quienes laboran como servidores públicos en instituciones departamentales y municipales de La Guajira, cumplan con la obligación de declarar bienes y rentas.

El director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Nerio José Alvis Barranco, pidió a quienes deben diligenciar la declaración en el

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –Sigep– a que lo hagan en esta semana.

“Pido a los servidores públicos de los entes territoriales que no han diligenciado la declaración de bienes y rentas, a que no esperen hasta el último día para realizarla”, anotó.

En el formulario de la Declaración de Bienes y Rentas, alojado en el Si-

gep II, los servidores deben entregar información relacionada con sus datos personales, obligaciones, conformación familiar y bienes patrimoniales, así como ingresos laborales y no laborales con fecha de corte a 31 diciembre de 2021.

El director de Función Pública recordó que cada entidad debe verificar el cumplimiento de la presentación del formato.



En el formulario de la Declaración de Bienes y Rentas, los servidores deben entregar información personal.



Alberto Murgas, Rafael Manjarrez, Iván Ovalle y Gustavo Gutiérrez, compositores homenajeados y acompañados por Álvaro Álvarez.

Un impulso para quienes están trabajando para preservar el vallenato tradicional

Presidente Duque condecoró en Patillal a los maestros de composición y el canto vallenato

Por Álvaro Álvarez Carrillo

'Triple A'



Haciendo una paráfrasis de algunas canciones vallenatas y recordando el aporte folclórico que hizo su papá en los inicios del Festival de Valledupar, el presidente de Colombia Iván Duque, condecoró a varios cantantes y compositores de la música vallenata, un género que para Unesco le ha sido de mucha admiración, tras encontrar entre sus ejecutores el gran talento que se está transmitiendo de generación en generación, folclor en el que se observa a los niños que aprenden a tocar el acordeón sin saber leer las partituras.

Esos fueron los argumentos que tuvo el mandatario de los colombianos para reconocer el aporte que cada uno de los condecorados le han hecho a la música vallenata, siendo los galardonados Gustavo Gutiérrez, Marciano Martínez, Alberto 'Beto' Murgas, Iván Ovalle, Rafael Manjarrez, Iván Villazón, Silvio Brito, Jorge Celedón, José Alfonso 'Chiche' Maestre y Juan Manuel Pérez 'El catedrático'.

El mandatario de los colombianos hizo las condecoraciones a los compositores y cantantes en el corregimiento Patillal, municipio de Valledupar, lugar en donde explicó a los asistentes del evento que su equipo de gobierno está haciendo presencia con el fin de honrar a la música vallenata



La canción 'Esta vida', grabada por Jorge Celedón, "es la que más le gusta al presidente de Panamá, Laurentino Cortizo", dijo el mandatario de Colombia, Iván Duque en Patillal.



Silvio Brito, quien grabó con 'Pangue' Maestre en 1981 la canción 'La Patillalera', fue el encargado de cantarla en la ceremonia.

"como patrimonio de la humanidad y como patrimonio de la cultura"

Pronunciamento y agradecimiento

En la Tarima Fredy Mo-

lina, plaza Octavio Daza y el pueblo en donde nació Rafael Escalona, los poetas y cantantes de la música vallenata calificaron el reconocimiento como un impulso para quienes están



Los guajiros Jorge Celedón y Silvio Brito, al lado de Iván Villazón en los actos previos a la condecoración.

trabajando para preservar el vallenato tradicional.

En ese sentido Gustavo Gutiérrez Cabello resaltó lo importante que es para los creadores de la música vallenata "que sirva de estímulo a las nuevas generaciones, que tenemos que conservar la pureza ancestral".

Iván Ovalle explicó que la comunidad autoral se siente honrada que haya sido el mismo Presidente quien le haya dado importancia a los hacedores de la música. "Es un estímulo presidencial a los poetas del vallenato"

Rafael Manjarrez dijo: "Es una especie de motivación que la primera magistratura de nuestro país le haga el reconocimiento, hay que registrarlo como un acontecimiento en la carrera de uno meritaria".

Silvio Brito: "Recibimos esto con beneplácito porque es merecido por la tarea que hemos llevado por tantos años difundiendo nuestra música y nuestro folclor"

Jorge Celedón: "Otro momento especial de compartir con estos grandes maes-

tros que tengo el honor de acompañar desde esta tierra importante para la música vallenata".

José Alfonso 'Chiche' Maestre: "Tener a Patillal por alto es siempre para uno motivo de orgullo y satisfacción"

Iván Villazón: "Es un acto de respaldo de nuestro. Presidente para nuestro folclor vallenato que es la música más importante para Colombia".

'La estrella del Patillal' y 'La patillalera', fueron las canciones que sonaron mientras avanzaba la ceremonia de reconocimiento, pero también los homenajeados interpretaron las canciones con las que han dado mérito para recibir esta distinción.

Diana Molina en representación del Festival vallenato, explicó que la realización de este evento por parte de la Presidencia de la República "es un mensaje poderoso para nuestro folclor porque está aquí un Presidente respaldando lo que es el folclor vallenato".

Orador, elocuente, jurista, disciplinado, veedor, profesor, cívico y transparente

Evelio Daza, estudioso que a los 26 años fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En un pueblito cerquita al Valle, tierra de poetas y de paisajes bellos e inolvidables llamado Patillal, Cesar, nació este fulgurante, inteligente y perspicaz personaje, al que todos reconocemos por sus intervenciones claras, radicales y concisas; lleva por nombre: Evelio Daza Daza. Hijo de Juan Antonio Daza Araujo (de raíces vallenatas) y Graciela Daza Oñate (oriunda de Corral de Piedras, corregimiento de San Juan del Cesar).

Sus estudios de primaria los hizo en su terruño amado y su secundaria en Valledupar en el Colegio Nacional Loperena, es bachiller Lopereno promoción 1968, en aquel tiempo de su infancia se disfrutaba de una hermandad total nos dice el Dr. Evelio, todo era de todo el mundo, la gente se prestaba desde los tabacos, hasta las prendas de vestir, y quien tenía yuca y no tenía carne intercambiaba enseguida sin prejuicios ni egoísmos, era una vida sana y pacífica enfatiza mi distinguido invitado, todos tenían sus potrerros, sus vacas y chivos, existía una confraternidad impresionante.

Recuerda con orgullo la época en que se hacían las llamadas "recogías", se construía una casa bahareque, de barro o tablas con la ayuda de vecinos, familiares y amigos, solo era ponerse de acuerdo el día domingo vamos a ayudar a fulanito a levantar su casa, se juntaba un fogón (así decían), se preparaba entre todos unos buenos sancochos de hueso o costillas, con unas botellitas de churro y listo, se le construía la casita de barro a cualquiera, esto denotaba mucho sentido de unión y pertenencia entre los habitantes del pueblo.

La abogada barranquillera Olga María Gutiérrez le regaló lo más preciado de su existencia, una hija, Cilia Rosa, su adoración, y ella por su parte lo ha hecho abuelo en tres oportunidades; son su orgullo, su continuidad, con ella vive en la actualidad, es ingeniera Ambiental, con post grado en medio ambiente, está culminando una maestría, se desempeña como jefe de talento humano en la Alcaldía de Valledupar.

Al terminar su bachillerato tomó rumbo a la capital del país, y por sus exce-



Evelio Daza, estudioso y profesor del derecho con reconocimiento en el gremio por sus reconocidas audiencias.

lentes notas y entrevistas pasó enseguida, se destacó a lo largo de su carrera como estudiante distinguido, su promedio siempre alto, este hecho le favoreció muchísimo, tanto así que se gana la beca al mejor alumno, esta es una exaltación que concede la Universidad Nacional a sus alumnos excelentes, al terminar pasó a realizar un post grado en Derecho Penal sin hacer examen, y al día siguiente de culminar su pregrado ya era docente, ó sea la Universidad le pagó el post grado y lo contrató de profesor al mismo tiempo.

Inició dictando la cátedra de Procedimiento Penal. Con apenas 26 años es ascendido a Decano de la Facultad de Derecho de la Nacional, considerado el colombiano más joven en llegar a una Decanatura y no de cualquier Universidad nada menos que la prestigiosísima Universidad Nacional de Colombia; extraordinario logro de este campesino patillalero, un jovencito de provincia ocupando tan alta dignidad, admirable en verdad, permaneció cuatro años realizando la labor de Decano, cargo que desempeñó con decoro y distinción.

Ha dedicado gran parte de su vida a la docencia trabajó también en la Uni-

car problemas de los que abundan en Valledupar y Colombia y si no los hay los inventa, pero como siempre están ahí no se necesita inventarlos. Actualmente es el presidente de la veeduría de la autopista Valledupar La Paz por la carrera cuarta, obra por la que luchó por muchos años y al fin ya es una realidad, al Dr. Evelio le duele tener que admitir que a Colombia la está matando la peor desgracia de este mundo "la corrupción".

Le gustan las campañas cívicas comunitarias, describe que permaneció varias décadas combatiendo con la Fundación Festival Vallenato, porque nunca lograba entender como un patrimonio público, de uso público con un área de 28 hectáreas se le hubiera adjudicado a un grupo minoritario de personas para su usufructuación, eso le parecía inaudito, un escándalo que no se debía permitir, ganó el pleito y afortunadamente consiguió que el Parque de La Leyenda volviese a ser de la comunidad de Valledupar, un gran lote de tierras con un coliseo majestuoso para todos y no para unos pocos, y no se queda ahí dice que todavía falta, todavía queda el Festival en disputa, este evento debe ser organizado por el Estado colombiano a través del consejo de la cultura que está constituido por particulares pero que son gestores culturales, no son funcionarios públicos, pues el festival es patrimonio histórico y cultural de la nación y al ser patrimonio histórico jamás debe ser propiedad de una fundación recalca con vehemencia.

Cuando le hablé de sus reconocimientos me dice, el mejor reconocimiento es que no los busco ni me los hacen, no le gustan las condecoraciones, pero eso si liderar campañas cívicas si, ahí si se las juega todas, las considera un deber ético, por

ejemplo, actualmente va a La Paz diariamente velando porque la construcción de la carretera sea un éxito, se dio la pela por más de 20 años por esas tierras que las querían embolatar y no lo permitió; admite que su mayor reconocimiento es haber sido el Decano más joven de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Ningún Alcalde, ningún servidor público, lo ha reconocido pues siempre está criticando y exigiendo, y si lo llaman para exaltarlo no aceptaría así de sencillo, su autonomía no tiene precio.

Apasionado de la música le fascina el vallenato clásico el de Tobías Enrique Pumarejo, Rafael Escalona, Gustavo Gutiérrez, Beto Daza, Freddy Molina y Octavio Daza, el vallenato actual se ha degenerado así lo considera, ahora cualquiera es compositor de mil canciones, mientras que Escalona no llegó a 80 pero claro tremendas obras musicales.

Fue elegido diputado de la Asamblea del Cesar (presidente de dicha corporación) por el partido Liberal, también ha sido candidato al Senado de La República y a la Alcaldía de Valledupar, fue procurador de la Nación Ad-hoc. Para ser elegido a cualquier dignidad se debe llegar con un alto nivel de decencia y autonomía, sin ataduras, para ser candidato manipulado prefiere no serlo, muchos Caciques políticos lo tildan de complicado, porque no se deja manejar.

Su hobby es la lectura, le gusta madrugar, solo se toma una taza de café al día, a la una de la madrugada ya está despierto saboreando su tinto con jengibre, se acuesta muy temprano a las 6:30 o 7:00 pm lo hace, no asiste a invitaciones nocturnas, es seguidor de los hermanos Zuleta, Jorge Oñate y Diomedes Díaz, fue saludado muchas veces por estos tres artistas los mejores del vallenato según su opinión.

Aplica una frase de un filósofo colombiano, Estanislao Zuleta, "elogio a las dificultades", no se aminora ante las dificultades, todo lo contrario, lo más natural del mundo son los obstáculos, preocúpate si no los encuentras, quiere decir que no estás viviendo la realidad. Cultiva a sus amigos, es defensor a ultranza del estado social y democrático de derecho como la gran alternativa y esperanza para que salgamos de este cáncer que se llama corrupción. Defiende la Constitución, la quiere y la respeta. Su fuerte es el verbo y las audiencias orales.



Evelio Daza y José Jaime Daza Hinojosa recordaron sus ancestros sanjuaneros y su tierra patillalera.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Una reseña de la ciudad antigua

Santa Marta se precipita hacia sus 500 años



Se nos ha solicitado una columna periodística especial para destacar un aniversario más de Santa Marta, considerada “materna ciudad” en su primer himno; ahora la llamamos “dos veces santa” cuando entonamos ese símbolo de nuestro terruño. Esta reseña no se referirá a la historia archiconocida de esta comarca; tampoco abordará de manera crítica las causas de su lento desarrollo por la desidia ancestral de sus habitantes y la rapiña desahorada de sus gobernantes. Tiempo habrá para ello. Por ahora, hablemos de cuestiones más entrañables para nosotros, de costumbres que se perdieron, de parajes que desaparecieron; en fin, de la Santa Marta antigua, porque no se cumplen 497 años de un día para otro.

Hace unos años leímos una obra del escritor José Consuegra Higgins y encontramos en sus relatos un verdadero espacio para el descanso y el equilibrio emocional. El doctor Consuegra habla con tal sentimiento de su pueblo natal, que el lector no puede menos que sentirse llevado de la mano a través de los escenarios de la infancia del autor.

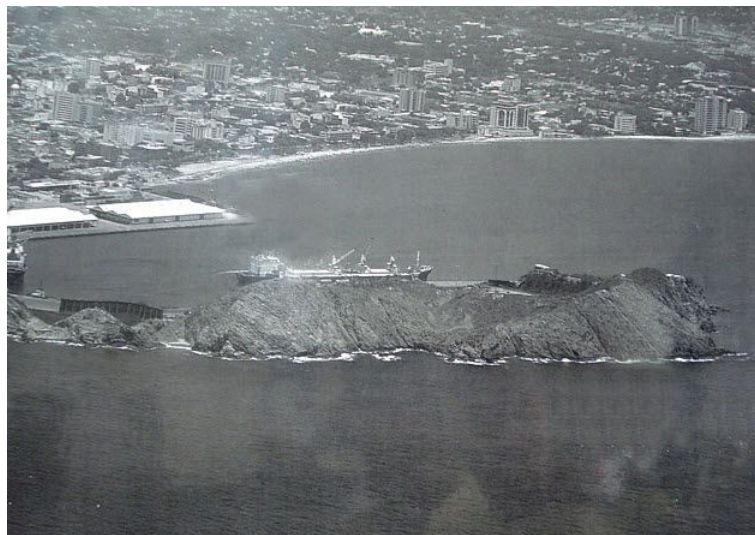
Consideramos que cuando ese traslado topográfico se produce por causa de un relato, el narrador tiene que sentirse recompensado. Y llega el momento en el que recordamos episodios lejanos ya en el tiempo y nos rodea la atmósfera que en aquellos días los envolvía. Casi se siente el olor de los recuerdos, aunque las calles y solares hayan sido tapados por el concreto y por las edificaciones, lo que impide a los niños de hoy levantar el polvo con los pies descalzos o cazar pequeños reptiles entre abrojos y verdolagas. En esos tiempos, se nos olvidaba por momentos el “mandado” que nos habían encargado y de esa manera dábamos motivo para el regaño o el castigo en el hogar.

Ya no se habla de “mandados” sino de “diligencias”, cuando todos sabemos que son la misma cosa. Para muchos niños era un verdadero tormento buscar de tienda en tienda lo que le habían encomendado; otros, menos retobados, acudían a sus ruedas o aros para echarlos a rodar y correr a su lado, como si en realidad se tratase de un vehículo. Juraban que no sentían la distancia y disfrutaban del trayecto de ida y vuelta. En ocasiones pedían prestada una rueda —preferiblemente de hierro, porque eran “más rápidas”— y en pocos minutos estaba

cumplida la misión.

Los personajes de la infancia nos asaltan cuando recorremos los territorios que transitábamos por obligación o por puro gusto. Se le dice al amigo: “Este era el camino viejo de Mamatoco. La arena era gruesa y por aquí corría una acequia; a cada lado había hortalizas...”. Casi siempre el acompañante de turno —que ha llegado a la ciudad hace apenas cuarenta años— duda de la veracidad de lo que escucha. Mucho menos puede creer que el tren paralizaba la ciudad cuando se detenía durante horas con sus decenas de vagones cargados de bananos —para nosotros, guineos—. Entonces los automóviles y camiones quedaban inmovilizados a uno y otro lado de la vía, mientras los peatones pasaban por debajo de los vagones o por encima del mecanismo de enganche de los mismos.

Los recuerdos permiten vivir de nuevo. Sin embargo, para hablar de la Santa Marta de esos años se necesita disponer de mucho tiempo; el suficiente para detenerse en sitios claves y describir lo que antes allí había. Y recordar a personajes que nunca se propusieron convertirse en símbolos de la ciudad de antaño, pero consiguieron erigirse como puntos de referencia de una época determinada. Nos viene a la memoria la opinión de una ilustre dama samaria, reconocida gestora cultural, quien textualmente nos dijo: “En una ocasión tuve que rechazar un proyecto sobre Santa Marta y sus tradiciones porque consideré que un trabajo de esa clase no puede dejar de mencionar a Manuelito Corvacho”. Tenía razón. Manuelito Corvacho era un señor bastante moreno, bajo de estatura; su particularidad consistía en pregonar con una bocina los bandos de la alcaldía y los programas de los cines de la



ciudad. Parado en una esquina, anunciaba lo que se le encargaba. Siempre iniciaba y concluía su pregón con una frase imperativa: “¡Oigase bien!”.

Sí, señores: Santa Marta era distinta. ¡Claro que lo era! Tanto ha cambiado nuestra ciudad que podríamos escribir un libro sobre costumbres desaparecidas hoy día y dejaríamos numerosos temas por fuera. El recuerdo de los cines, por ejemplo, sería suficiente para narrar anécdotas alrededor de estos espacios de esparcimiento popular. Y no sería obligación ha-

blar siempre de actores y actrices que se volvieron familiares a nuestros ojos en la pantalla grande, pues al margen de esos protagonistas derivaron el sustento diario muchas personas anónimas, marginadas del éxito que brindaba el cine y que nunca fueron elogiadas por su modesta labor.

Es el caso de los señores encargados de escribir con agua y polvillo de color la programación diaria de los cines de la ciudad. En “La Morita”, para citar solo un caso, la gente se deleitaba en la contemplación y admiración del trabajo de un

señor que comenzaba los carteles siempre de la misma forma: en las esquinas superiores escribía, con mayúsculas, la palabra Hoy; entre una y otra consignaba Cine La Morita. Un equipo de niños y jóvenes se encargaba de recostar esos avisos en postes e hidrantes de la ciudad, actividad recompensada con la entrada gratis al espectáculo de esa noche.

Pero cada cine tenía sus propios personajes claves. En el ‘Cine Variedades’ reinaba un señor de apellido Mercado. Se encargaba de la portería del cine por la calle 11 (Cangrejal) y puede afirmarse que “conocía a todo el mundo”. Muchos amantes del séptimo arte aparecían por ese local alrededor de las diez de la noche con el deseo de entrar a la segunda película de la función “nocturna”. No les interesaba la “vespertina”. Para lograr su propósito compraban una arepa asada, con abundante queso, que vendían en la calle, frente a la entrada del cine. De esa manera pretendían engañar al señor Mercado haciéndole creer que habían salido en el intermedio, cuando en verdad acababan de llegar desde sus respectivas casas. Pero el portero conocía a todo el mundo y con energía espetaba: “¡Tú no estabas adentro!”, y procedía a bloquear la entrada al avivato de turno. Cuando se trataba de un niño, el señor Mercado le decía lo mismo, pero además lo tomaba por una oreja y lo ponía de patitas en el andén. A veces agregaba: “¡Se lo voy a decir a tu papá!”.

En otro cine de la ciudad el portero era un conocido boxeador profesional. Allí no había intento de fraude al pasar por el control. Pero los porteros no estaban exentos de sufrir las agresiones y embates del público cuando los más osados decidían entrar a la brava a su espectáculo preferido. A veces lanzaban “paracos” (avisperos o casas de avispa, hay que aclarar en estos tiempos de motosierras) contra los porteros y aprovechaban la confusión para entrar a la sala de cine sin pagar la boleta.

Cada cine tenía sus propias características, pero en todos siempre fueron comunes los gritos destemplados de los espectadores contra los administradores y el encargado del proyector cuando la cinta se reventaba y aparecían unos números al revés. En seguida se precipitaba la palabra FIN, cuando la película era en español, y comenzaba la destrucción de la silletería. Por fuerza de la costumbre aprendimos que con las palabras “The end” terminaban las películas narradas en inglés. Son épocas que pasaron al olvido, porque ahora Santa Marta es distinta... y se acerca a su quinto centenario.



Con el riesgo de volvernos repetitivos abordamos esta temática que hoy está tocando a las puertas de La Guajira en forma de oportunidad. Una bella oportunidad que tiene como fundamento el gas natural que se encuentra en las entrañas del suelo marino en todo el frente de la península.

Una riqueza inmensa cuyo impacto debería ser altamente positivo para todos los habitantes de esta hoy, penosa tierra, que lucha sin un norte definido por superar sus carencias y que como mínimo se satisfagan las necesidades básicas de sus habitantes, en especial

La Guajira: Tierra de oportunidades

de sus niños hoy amenazados por el hambre, el abandono y las enfermedades.

En reciente encuentro organizado por el periódico El Universal con el apoyo de las Cámaras de Comercio de Barranquilla y Cartagena quedaron en claro las potencialidades gasíferas de la Costa Atlántica y, en particular del departamento de La Guajira. Somos potencia gasífera. Es nuestra gran oportunidad. Pero. El gran interrogante es ¿Estamos preparados para afrontar este tremendo reto que implica la explotación del gas natural a gran escala y que los beneficios económicos corran por las venas de la economía guajira? ¿Cuá-

les son nuestras fortalezas? ¿Cuáles son nuestras debilidades? ¿Cuáles serían las estrategias?

El reto está planteado. ¿Qué tenemos en claro? Está claro que estamos ante una gran oportunidad que hay que saber ver. Saber ver y saber mirar para no perder detalles. Es la gran oportunidad de articular con seriedad a la Universidad de La Guajira y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la capacitación y actualización permanente del recurso humano calificado orientado al desarrollo guajiro.

En el área de las fortalezas contamos con un tremendo potencial que se cuenta en millones de pies

cúbicos de gas por explotar. Unido a este potencial está nuestra envidiable ubicación geográfica que nos permite ampliar la mirada hacia el mundo entero. Contamos con un buen aeropuerto y vías terrestres para responder a las expectativas de los proyectos. El Departamento tiene una buena conectividad para comunicarnos con el mundo.

Sin embargo, en este proceso para aprovechar la oportunidad que nos está ofreciendo la naturaleza a través del gas natural, muy a pesar de nuestras fortalezas, también tenemos debilidades y amenazas que están pidiendo a gritos ser superadas.

La pobreza es una gran amenaza que, como herradura, muchas veces, da al traste con las aspiraciones institucionales y las grandes ideas que necesitan respaldo económico para salir adelante. Nuestras propias divisiones políticas actúan en nuestra contra y como consecuencia de ello la ingobernabilidad que debilita las acciones de los gobernantes. Y la gran debilidad de no poder autorreconocernos como indígenas o como afrodescendientes para, a partir de allí, reclamar nuestros derechos como seres humanos con derecho a una vida digna. Allí está el reto y la decisión es nuestra.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



Me da mucha tristeza y dolor tener que escribir esta columna desmintiendo a plenitud a un periodista y abogado al que tenía en buen concepto hasta hoy, tal vez por ser un doble colega, quien además escribe en un medio al que también considero muy respetable, como lo es el diario El Espectador.

El pasado 22 de Julio fue publicada una columna de opinión escrita por el señor Mario Fernando Prado, titulada Sayco Acinpro, en la cual se observa cualquier cantidad de inconsistencias, imprecisiones

y desinformación que motivan a que en mi condición de abogado, periodista y miembro de Sayco me vea obligado a responder de manera categórica.

Inicio diciendo que el columnista de marras es muy probable que busque hacerle un favor a alguien o en su defecto escuchó una mala información y no se documentó, ni indagó un poco sobre el tema y ello lo condujo a este esperpento de escrito.

Lo primero que debería saber el señor Prado es que no se puede hablar de Sayco Acinpro, como si esta fuera una sola entidad. Estas son organizaciones y personas jurídicas muy distintas y lógicamente administradas por personas naturales también diversas. Yo por ejem-

plo soy compositor y soy miembro de Sayco, mas no de Acinpro que es asociación de intérpretes. Así las cosas una de estas entidades puede hacer las cosas bien y la otra mal. Una puede estar siendo bien administrada y la otra no.

El columnista dice entre otras barbaridades que Sayco Acinpro multa a los establecimientos sin derecho al pataleo, lo cual el como abogado debe saber que es imposible que alguna de estas entidades pueda sancionar con multas a otros particulares.

Manifiesta también que algunos compositores han muerto en la miseria, esperando lo que les corresponde y otros han tenido que pedir limosna. En primer lugar

Sayco es una Sociedad que recauda y distribuye regalías entre sus socios o miembros, no es una entidad de beneficencia, ni cobija a todos los compositores que no se han afiliado, y en segundo término, Sayco es una de las Sociedades de Gestión Colectiva de Derechos de Autor con mayor prestigio y respeto en el mundo. Es una de las pocas que posee un régimen de beneficios societarios y de salud calificado como de óptimo nivel.

Yo puedo dar fe de que la gran mayoría de socios de Sayco hablan bien de esa entidad y la respaldan, porque soy su socio hace más de 30 años, pero además tengo un programa de entrevista de compositores en redes sociales y mi pregunta recurrente

es como le ha ido en Sayco.

Manifiesta mi doble colega que los balances que publica Sayco en su página web no se entienden. Precisamente más bien esto debe ser de admirar, porque en Colombia no es común que las entidades privadas publiquen su información contable, ni rindan cuentas.

Yo mismo he presidido en varias oportunidades asambleas ordinarias de Sayco y lo que expresan sus socios a los directivos son elogios y felicitaciones por su labor, luego entonces donde obtuvo el columnista la información. Creo que esta es una de esos artículos que llamamos coloquialmente escritos de mala leche.

203 años de independencia

En consecuencia hay que recordar que el nuevo mandatario quien perteneció al movimiento guerrillero M-19, ha hecho analogía entre Bolívar y el grupo armado fundado por Jaime Bateman Cayón, de tal suerte que en la historia no se puede ser prisionero del pasado; ya que sucede lo de Don Quijote de la Mancha que por nostálgico quiso volver a la Caballería Medieval y terminó enfrentado a los molinos de viento; también el socialdemócrata Karl Kautsky(1854-1938) en un escrito de rechazo a la dictadura del proletariado y a la repetición mecánica de

la historia, le decía al ruso Lenin: "lo que ha sido no tiene porque seguir siendo".

Es una vergüenza que al conmemorarse 203 de la batalla de Boyacá el próximo 7 de agosto, que selló la independencia, todavía los seguidores de la estafa comunista del marxismo leninismo, continúen toquetando el nombre del libertador, hablando de bolivarianismo, cuando eso es totalmente antagónico al pensamiento de Simón Bolívar que es la antítesis al dogmatismo liberticida de Karl Marx; pero el comunismo totalitario valiéndose de la confusión ideológica que existe en algunos

pueblos latinoamericanos, hace un revoltijo desventurado, entre la genialidad y el embrutecimiento.

El difunto Hugo Chávez, de una manera burda y maniquea atracó la memoria de Bolívar (que indiscutiblemente es un inmenso adalid de toda la humanidad) para montar su bodrio del socialismo del siglo XXI (disfraz marxista), constituyéndose en la máxima aberración política e ideológica que ha existido en Latinoamérica.

Siempre hay que recordar que Hugo Chávez de mala fe, utilizó el nombre del libertador para juntarlo con Karl Marx, quien en

una biografía publicada en 1858 de su puño y letra, se refirió a Bolívar como el "canalla más cobarde, brutal y miserable. Bolívar es el verdadero Souloque", además lo acusó de haber entregado a Francisco Miranda a los españoles; lo cual demuestra que la mezcla entre Marx y Bolívar es como juntar el agua y el aceite, o algo similar a crear una religión uniendo a Jesucristo con los fariseos quienes persiguieron al maestro hasta hacerlo crucificar, de ahí que el perverso revuelto que hace el castrochavismo para engañar incautos desconociendo el rigor histórico es una promiscuidad doctrinal.

Por Ariel Peña

arielpena49@yahoo.com



El próximo 7 de agosto se cumplen 203 años de la Batalla de Boyacá, que aseguró el éxito de la campaña libertadora en la Nueva Granada al mando de Simón Bolívar, derrotando a las tropas españolas; y en este 2022, ese día se posesiona como presidente de Colombia Gustavo Petro, quien triunfo en las elecciones del 19 de junio, además se anuncia que se exhibirá la espada de Simón Bolívar en la posesión.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Su experiencia como Policía Judicial es clave para entender el tema

Nueva directora de la Fiscalía Guajira impulsa la ruta de atención a las víctimas de violencia

Por Betty Martínez Fajardo

La nueva directora seccional de Fiscalía de La Guajira, Diana María Núñez Forero, llegó a asumir sus funciones en el preciso momento en que los habitantes de Riohacha protestaban por un caso de feminicidio.

La imagen de la joven que apareció muerta y semidesnuda en las playas de la capital de La Guajira circuló rápidamente lo que generó en redes sociales mensajes de rechazo y de reclamo a las autoridades para capturar al responsable del terrible hecho.

Tres días después de su llegada se resolvió el caso. Los investigadores desplegaron todo un trabajo logrando imágenes claves de las cámaras de seguridad del sector, como varios testimonios de quienes departieron con la joven asesinada.

En el desarrollo de las audiencias concentradas, un juez de control de garantías envió a centro carcelario al presunto responsable, acusado del delito.

La directora explicó que los materiales probatorios recolectados de primera mano por los investigadores de la entidad, permitió esclarecer el hecho en tres días.

“Ya nos estamos preparando para la etapa de juicio, seguimos con la investigación para llegar con material probatorio suficiente que permita que el culpable del hecho continúe privado de la libertad”, precisó.

La funcionaria señaló que el feminicidio se encuentra aclarado, por lo tanto, es la respuesta a su familia y a la comunidad frente a la acción judicial oportuna de la institución.

Aclaró también que por el momento no hay otra persona vinculada a la investigación.

Ese caso le permitió recordar que la violencia de género es una de las prioridades a nivel nacional, por eso se está tratando de fortalecer esa ruta de esclarecimiento de manera itinerante para poder llegar a cada uno de los lugares del Departamento, y garantizarle a todas las mujeres, niños y niñas víctimas la pronta respuesta de la Fiscalía y, el recaudo del acervo probatorio importante y útil para poder darles una respuesta de manera pronta.

En la calle

Su experiencia como Policía Judicial, es clave para entender cómo se mueve en el país la violencia. Por



Diana María Núñez Forero, nueva directora de la Fiscalía seccional de La Guajira.

eso, una de sus prioridades es trabajar en los territorios para generar una ruta itinerante de atención a las víctimas de violencia basada en género.

“Nos vamos a focalizar mucho en la violencia intrafamiliar, en la violencia sexual, en el mundo violento, que ha sido uno de los pilares también fundamentales del fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa y, y de la delegada para la seguridad territorial, Luisa Fernanda Obando Guerrero, vamos a tratar de concentrar nuestros esfuerzos y trabajar de manera articulada con todas las instituciones que cumplen un rol importante dentro de la acción penal”, apuntó.

Recordó que cuenta con un recurso humano valioso, con habilidades que va a permitir que sigan avan-

zando de manera estratégica en cada uno de los principios rectores de direccionamiento estratégico que lidera el fiscal general, Francisco Barbosa.

Otros casos

El asesinato de un estudiante wayuú en el municipio de Manaure y otros, hacen parte de los casos

DESTACADO

Han focalizado a través de unas duplas destacadas por la delegada para la seguridad territorial, que de manera articulada trabajan con los fiscales de las diferentes seccionales.

que la directora de la Fiscalía de La Guajira, le dará prioridad.

Puntualizó que el homicidio en términos generales es uno de los delitos de mayor impacto y de mayor connotación no solamente en el departamento de La Guajira sino en todo el territorio nacional.

Por eso se han focalizado a través de unas duplas destacadas por la delegada para la seguridad territorial, Luisa Fernanda Obando Guerrero, con padrinos a nivel de todas las seccionales quienes de manera articulada trabajan con los fiscales de las diferentes seccionales.

Señaló que específicamente en la región Caribe, se cuenta con un padrino con quien se articulan y a través del cual se hacen todos los apoyos, por

eso desde el nivel central y desde la delegada para seguridad territorial y con todos los directores seccionales, se cuenta con el apoyo y el recurso humano técnico y científico.

“Específicamente en estos dos últimos homicidios, la Fiscalía está trabajando, está recaudando los elementos materiales probatorios importantes, para tener una suficiencia probatoria no solamente basada en la información que se pueda recolectar a través de fuentes en el soporte técnico que se está recaudando a través de cámaras de seguridad, cámaras de entidades privadas, que puedan fortalecer todas las líneas de investigación y toda la parte técnica que va que tiene mayor contundencia y mayor soporte probatorio”, indicó.

La funcionaria confirmó que se conformó un grupo de fiscales especializados en la temática de homicidios, que trabajan de la mano con el grupo de investigadores del cuerpo técnico de investigación.

Sobre los casos de extorsión denunciados ante la entidad, manifestó que no se puede entregar información de manera pública pues sería levantar la reserva que se debe tener frente a la investigación.

“Ya hemos tenido la oportunidad de hacer algunas mesas específicamente con el Gaula, se está revisando el avance que estamos teniendo en cada una de las investigaciones, para poder garantizarle a la ciudadanía que la Fiscalía está trabajando de manera contundente, que está articulando y que está concentrando las actividades para lograr un esclarecimiento para darle respuesta a todas las víctimas de cada uno de los fenómenos criminales de mayor incidencia en el departamento”, puntualizó.

Sobre la situación que se presentó en una estación de Policía en Riohacha, donde varios detenidos extranjeros huyeron, aclaró que no tiene nada que ver con el caso de feminicidio presentado en playas de Riohacha.

“Son dos hechos totalmente distintos que hacen parte de 2 líneas investigativas totalmente diferentes”, advirtió.

Al final, recordó que en el despacho se sigue trabajando en la investigación de las denuncias a funcionarios públicos sobre corrupción.



La funcionaria cuenta con un recurso humano valioso, con habilidades para avanzar.



Iniciativa fue socializada en Mesa de Control Social Participativo, en Corral de Piedras.

La obra fue socializada a la comunidad Esta semana inicia construcción del alcantarillado en Guayacanal, Corral de Piedras y Zambrano

Representantes de los corregimientos de Guayacanal, Corral de Piedras y Zambrano, zona rural de San Juan del Cesar, avalaron el proyecto de construcción del alcantarillado sanitario para estas tres poblaciones que se inicia en esta semana.

La iniciativa fue socializada en una mesa de Control Social Participativo, en el centro educativo Corral de Piedras.

Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de la zona, mostraron su satisfacción y agradecieron el gesto del alcalde Álvaro Díaz Guerra de llevarles obras de beneficio social que les van a mejorar las condiciones de vida a los habitantes de la región.

La obra que beneficiará a 346 familias, tiene inversión de 18 mil 797 millones 855 mil 520 pesos, que contemplan 20,5 kilómetros de alcantarilla, obras de pavimentación de algunas calles de las poblaciones de Corral de Piedras y Zambrano y el colector final de aguas residuales.

Así mismo, se explicó que para garantizar la sostenibilidad del proyecto, se creará una empresa operadora del sistema que se encargue del mantenimiento.

Los trabajos tienen una duración de 15 meses, es decir será entregada en octubre del 2023.

“Trabajamos por la preservación de la salud de la ciudadanía y por la conservación del medio ambiente en nuestro municipio”, expresó el alcalde, Álvaro Díaz Guerra.

Tras atentados de los últimos días En El Molino realizan ‘Velatón’ en solidaridad con la Policía Nacional

Con presencia de funcionarios de la administración municipal, miembros de la comunidad y unidades de Policía adscritas a la Estación de El Molino, se realizó el miércoles una ‘Velatón’ en homenaje y solidaridad a la Policía Nacional a raíz de los atentados de las últimas semanas ocurridos en el país.

Con la exclamación de “Viva la Policía”, los molineros se unieron a las voces de rechazo de todos los lugares de Colombia, donde se realizaron actos religiosos y velaciones, pidiendo el cese de la violencia contra los servidores de la patria.

DESTACADO

Con la exclamación de “Viva la Policía”, los molineros se unieron a las voces de rechazo de todos los lugares de Colombia, donde se realizaron actos religiosos y velaciones, pidiendo cese de la violencia.



La ‘Velatón’ en homenaje y solidaridad con la Policía Nacional se realizó el pasado miércoles en El Molino.

Ante la Asamblea departamental Radican firmas de ocho veredas de Urumita que desean ser parte de Villanueva



Ricaurte Reyes Cañizares, concejal de Villanueva, con la documentación que radicó en la Asamblea de La Guajira.

Hasta Riohacha se desplazó el concejal de Villanueva Ricaurte Reyes Cañizares con el propósito de radicar ante la Asamblea departamental, los documentos que conllevarán a la desegregación de 8 veredas que se encuentran en territorios de Urumita, en estribaciones de la Serranía del Perijá.

“Desde que presentó la iniciativa a la mesa directiva de la corporación, sumado a esto los diferentes debates, el proceso ha sido duro, pero al final ha tenido una respuesta satisfactoria por parte de las familias

residenciadas en las ocho veredas, las cuales estamos en el proceso de consecución”, dijo Reyes Cañizares.

Informó que se pudieron conseguir las firmas de todas las familias, las cuales serán prueba contundente ante la Asamblea.

Concretó que “estamos reafirmando nuestro compromiso y vamos con todas las acciones que se deban hacer de forma jurídica. Los 13 concejales estamos trabajando en línea y vamos a seguir dando los debates dentro del tercer periodo de sesiones que inicia en el mes de agosto”.

Inician jornadas masivas de vacunación en instituciones educativas de San Juan del Cesar



Con el ánimo de seguir completando el esquema de vacunación regular y contra el Covid-19, la Alcaldía de San Juan del Cesar a través de la Secretaría de Salud, inició ayer una jornada de inmunización en las diferentes instituciones y centros educativos de la zona urbana y rural de esta localidad. Desde las 8 de la mañana estuvieron en la Institución Educativa José Eduardo Guerra, donde aplicaron biológicos contra el Covid, el virus del papiloma humano y el tétano.

Tuvieron evento técnico de emergencia en la Subestación Riohacha

Gerente de Air-e garantiza que apagones prolongados no se volverán a presentar

La suspensión prolongada del servicio de energía durante más de 20 horas el miércoles en gran parte de Riohacha provocó protestas en varios sectores de la ciudad.

Los constantes apagones y las altas tarifas en la facturación desencadenaron alteraciones del orden público y una ola de manifestaciones violentas en sectores como la calle 15, Los Deseos, La Loma, salida a Valledupar a Maicao, entre otros, donde los ciudadanos salieron a las calles a bloquear vías y quemar llantas.

Sobre la situación presentada, la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, explicó en Cardenal Noticias, que el día martes tuvieron un evento técnico de emergencia en la Subestación Riohacha, por lo cual salieron todos los circuitos urbanos.

Lo anterior ocasionó que del circuito 1 al 8 estuviera

interrumpido el servicio, no obstante, sobre la 1 de la madrugada del miércoles se restablecieron los circuitos 3, 5, y 8. Posteriormente a las 7 de la mañana de ese mismo día, entraron en funcionamiento el 1 y 7 quedando concentrados los técnicos en el transformador de potencia asignado para los circuitos 2, 4 y 6.

“Se procedió con actuaciones de limpieza para retirar todo el humo que se había dispersado por toda esa zona y posterior a ello se restablece el servicio a las 4 de la tarde, dejando 100% la subestación de Riohacha”, informó la gerente.

Sin embargo, cuando parecía que el problema estaba resuelto, hacia las 5 de la tarde se presentó una oscilación o fogonazo que obligó a la empresa Air-e a desergenzar nuevamente el transformador de los circuitos 2, 4 y 6 que fueron los últimos en ser restablecidos.

Según refirió Iguarán Daza, paso seguido las brigadas de mantenimiento debieron entrar a cambiar cableados y a llevar a cabo algunas pruebas antes de restablecer completamente el servicio, lo que ocurrió hacia las 10 de la noche.

“La situación presentada hace parte de todo lo que como Air-e hemos venido trabajando en cambio de equipos, mejoras, actuaciones y reemplazos de los equipos existentes. Se cambió toda la infraestructura que sufrió esa avería con lo cual garantizamos que no vamos a tener más situaciones como la que se presentó el miércoles”, comentó la gerente de Air-e.

Precisó que hace un mes fue instalado en la subestación Riohacha un nuevo transformador de potencia, con el cual quedan con la capacidad de atender la demanda existente y asegurar la futura.



Martha Iguarán Daza, gerente de la empresa Air-e.

Altos costos de la tarifa

En cuanto a las inconformidades de los usuarios por las altas tarifas, la gerente de Air-e en La Guajira, enfatizó que esta no es determinada por ningún comercializador, sino por la Comisión Reguladora de Energía y Gas –Creg– que establece el costo del kilo-

vatio que se va a cobrar en la factura de energía.

Aclaró que dentro de los valores que la Creg establece en el cobro están los componentes de generación, transmisión, distribución, comercialización y pérdidas reconocidas.

Precisamente este último ítem sufrió un incremento tarifario de \$500 a \$820 kw, lo que se ve reflejado en la facturación.

Sostuvo que en el departamento de La Guajira, dichas pérdidas se encuentran en un 41% mensual, derivadas de transformadores ilegales líneas directas y manipulación, lo que está siendo reflejado en el componente de pérdidas.

Hay que resaltar que el incremento en el cobro por pérdidas reconocidas se encuentra en proceso de demanda ante el Consejo de Estado, presentada por los alcaldes de la región Caribe, en cabeza del mandatario Jaime Pumarejo.

En el Centro Tequendama

Artesanos barranqueros participan en Muestra Internacional de Gestión Social en Bogotá

Artesanos y emprendedores de Barrancas hacen presencia en la ‘Quinta Muestra Internacional de Gestión Social y Economía Colaborativa’ que se lleva a cabo del 27 al 29 de julio en el Centro Internacional Tequendama de Bogotá.

Los artesanos y emprendedores exponen sus productos a través de una vitrina comercial, en la cual harán visibles sus iniciativas, abriendo nuevas oportuni-



Artesanos y emprendedores exponen sus productos a través de una vitrina comercial.

dades de negocios y comercialización para fortalecer y crear alianzas estratégicas y redes empresariales.

Al mismo tiempo se dan a conocer las nuevas tendencias de la responsabilidad social compartida para articular proyectos con agencias de cooperación y otras instituciones estatales o privadas que tienen como prioridad el trabajo con las regiones.

De esta manera, Barrancas da a conocer la riqueza de la tierra amable en el marco de esta muestra internacional, en la cual participan emprendedores de Polonia, Portugal, Argentina, México, India, Chile e Italia.

Comunidad wiwa de Arimaca disfrutó de una jornada recreativa, cine al parque y charla de prevención

El Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena en coordinación con Supergiros, llevaron a cabo una jornada de recreación a la comunidad wiwa de Arimaca, en la Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción de Dibulla.

La programación contó con cine al parque, actividades lúdicas, show de payaso, globoflexia y se entregaron refrigerios. Esta unidad militar con el apoyo de la empresa de envíos, se unen a la comunidad para fortalecer los lazos de amistad y convivencia entre la población y la institución.

DESTACADO

La programación contó con cine al parque, actividades lúdicas, show de payaso, globoflexia y se entregaron refrigerios. Igualmente, se ofreció una charla.

Igualmente, el personal de Acción Integral del Batallón Cartagena, ofreció una charla a los niños y adultos asistentes, sobre cómo evitar el reclutamiento forzado.



La comunidad wiwa de Arimaca se reunió para disfrutar del cine y jornada recreativa.

Es hoy un referente de calidad

Unidad Médica de Diagnóstico y Tratamiento cumple 8 años al servicio de los guajiros

Hace ocho años empieza a forjarse el proyecto del Médico Radiólogo Efrén José Granadillo Rosado, un guajiro emprendedor y soñador que recién regresaba a su tierra natal, después de una larga estancia en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde se formaba como especialista en Diagnóstico por imágenes y Radiología. Con Fellow en Neuro-imágenes. Un proyecto que se edificaba estaba pensado en las necesidades y en los beneficios que aportaría a toda la comunidad guajira y a todos los colombianos.

Aportar sus conocimientos a la salud de los habitantes del Departamento se convirtió en una prioridad para él, sueño que pronto se materializa y trasciende, convirtiéndose en una realidad, Unimedyt, Unidad Médica de Diagnóstico y Tratamiento.

Al inicio lo que se llegó a pensar como algo lejano poco a poco fue tomando forma y la materialización y ejecución fue un reto grande, sin embargo, fue la convicción y el amor por La Guajira y sus pacientes

lo que impulsó al Dr. Efrén Granadillo a luchar más para que este sueño fuera posible

El 29 de julio del año 2014 junto a su esposa la Dra. Yuranis Larios Álvarez, médica Internista - Nefróloga fue registrada ante la Cámara de Comercio Unimedyt, Unidad de Diagnóstico y Tratamiento,

que en sus inicios funcionó en un pequeño espacio en la carrera 11 y ahí se mantuvo por 4 años.

Después de mucho esfuerzo y compromiso de todos sus colaboradores, se logró un reconocimiento y posicionamiento de Unimedyt en Riohacha, por lo que pensando en el bienestar y comodidad de los pacientes

la unidad médica fue trasladada e inaugurada a un nuevo espacio el día 2 junio de 2019 convirtiéndose en su sede principal, ubicada en la calle 14 B 12ª -09 en el barrio Libertador.

Unimedyt hoy es un referente de buen servicio y de calidad en la atención de sus usuarios y pacientes, que se caracteriza por brin-

dar diagnósticos confiables al diversificar y ampliar su portafolio de servicios; hoy en la unidad médica además de los Servicios de Imágenes también cuenta con consultas y tratamientos en Medicina Interna, Nefrología, Dermatología, Pediatría, Nutrición, Cardiología y Odontología Estética.

Durante este tiempo Unimedyt ha cuidado de tu salud y de la toda la comunidad guajira, siendo este un compromiso que rectifica día tras día siendo uno de sus pilares y la fórmula que ha impulsado su crecimiento, trabajando con dedicación para mejorar con el paso del tiempo.

Cada uno de los miembros de la Familia Unimedyt, personal asistencial y administrativo siempre entrega lo mejor de sí para que la unidad de salud continúe siendo una institución que se destaca y presta servicios humanizados, sabiendo que lo primero es el bienestar y la satisfacción de cada usuario y paciente que requiere de los servicios de la Unidad Médica de Diagnóstico y Tratamiento.



Unimedyt se caracteriza por brindar diagnósticos confiables a toda la población.

De forma gradual desde el 7 de agosto

Colombia y Venezuela restablecerán relaciones bilaterales

El canciller designado Álvaro Leyva se reunió ayer con su homólogo venezolano, Carlos Faria, con el fin de ultimar temas relacionados con la reactivación de relaciones bilaterales.

Al término del encuentro, sucedido en el Palacio de la Gobernación del estado Táchira, se acordó que se restablecerán las relaciones entre ambos países, se nombrarán embajadores, así como se dará la reapertura de consulados.

Se acordaron, además, medidas de fortalecimiento

to de la seguridad en la frontera común.

“Los cancilleres expresaron su voluntad de avanzar en una agenda de trabajo para la normalización gradual de las relaciones binacionales a partir del próximo 7 de agosto con el nombramiento de embajadores y demás funcionarios diplomáticos y consulares”, dice el comunicado.

Además, ratificaron su disposición para consolidar los lazos de amistad y cooperación con la revisión de todos los temas de inte-

rés binacional.

“Reafirman su voluntad de hacer esfuerzos conjuntos para garantizar la seguridad y la paz en la frontera de nuestros países. Agradecen la presencia del Representante Adjunto del Secretario General de la misión de verificación de Naciones Unidas en Colombia en esta primera e histórica reunión, Sr. Raúl Rosende”, agregan.

En ese sentido, respaldan el diálogo en favor de la construcción de caminos de paz, respeto y entendimiento mutuo, con pleno recono-

cimiento a nuestras capacidades complementarias.

“Hemos acordado trabajar en pro de la paz, seguridad y apertura de frontera que

DESTACADO

El canciller venezolano dijo que se realizará una reapertura gradual de la frontera, con la que se busca fortalecer la balanza comercial que beneficie a los comerciantes.

va a beneficiar de manera directa a nuestros pueblos de Colombia y Venezuela”, dijo Farias en su intervención.

Agregó el canciller venezolano que se realizará una reapertura gradual de la frontera, con la que se busca fortalecer la balanza comercial que beneficie a empresarios y comerciantes de la zona de frontera.

Mientras que el canciller designado de Colombia Álvaro Leyva dijo “hemos reafirmado los lazos de hermandad con voluntad de restablecer las relaciones a partir del 7 de agosto en donde cambia de nuevo la historia de estos dos países”.



El canciller designado Álvaro Leyva Durán, junto a su homólogo venezolano, Carlos Faria, con quien se reunió en el estado Táchira, Venezuela.



En 2023 se cumple el centenario de su natalicio

Edición 56 del Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje al Rey Vallenato Luis Enrique Martínez

Con motivo de cumplirse el centenario de su natalicio y por su exaltada gesta musical, el 56° Festival de la Leyenda Vallenata del año 2023, será en homenaje al sexto Rey Vallenato Luis Enrique Martínez Argote, quien con su acordeón dejó sentada su impronta en el folclor.

“El próximo año al cumplirse el centenario del natalicio del Rey Vallenato Luis Enrique Martínez, a quien todos hemos destacado por dejar la más grande escuela de la música vallenata que se esparció por el Magdalena grande, se le hará el homenaje en el 56° Festival de la Leyenda



Luis Enrique Martínez Argote, sexto Rey Vallenato.

Vallenata. Será la ocasión para continuar dando a conocer su legado musical”, expresó el presidente de la

Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo.

Luis Enrique Martínez, conocido como ‘El Pollo Vallenato’, nació en El Hatico - Fonseca, el 24 de febrero de 1923 y durante su extensa carrera folclórica sacó a relucir su calidad interpretativa y variadas composiciones como: ‘El Pollo Vallenato’, ‘La tijera’, ‘Jardín de Fundación’, ‘La cumbia cienaguera’, ‘El hombre divertido’, ‘Mi despedida’, ‘No me hagas sufrir’, ‘La vaciladora’, ‘La cita’, ‘La dejó el tren’, ‘El gallo jabao’, ‘El secreto de los choferes’, ‘La tengo dominá’, ‘Que dolor’, ‘La cien-

cia oculta’, ‘Saludo cordial’, ‘Amor irresistible’, ‘La cordobesa’, ‘Morenita’, ‘El rico pobre’, ‘Sin consolación’ y más de 120 que hacen parte de su gran repertorio.

En el año 1973 se coronó como Rey Vallenato imponiéndose a Julio de la Ossa y Andrés Landero. El jurado en esa ocasión estuvo conformado por los Reyes Vallenatos: Alejandro Durán Díaz, Nicolás Elías ‘Colacho’ Mendoza, Calixto Ochoa, Alberto Pacheco y Miguel López.

Para lograr esa anhelada hazaña estuvo acompañada por el cajero Juan Calderón y el guacharaquero Víctor Amaris e interpretó

las siguientes canciones: Paseo, ‘El cantor de Fonseca’ (Carlos Huertas Gómez). Merengue, ‘Alcirita’ (Luis Enrique Martínez). Son, ‘El jardinero’ (Luis Enrique Martínez) y la Puya, ‘Francisco El Hombre’ (Luis Enrique Martínez).

Luis Enrique Martínez, creador de su propio estilo, gran parte de su vida a la par con la música la acompañó con diversas labores, entre ellas aserrador. De un momento a otro se dedicó por completo a tocar el acordeón, a componer, a cantar y a grabar muchas canciones que con el paso del tiempo lo catapultaron al olimpo del folclor vallenato.

Realizan una nueva jornada en Riohacha y Maicao

Operación Sonrisa, 23 años en el departamento de La Guajira

Una nueva jornada de Operación Sonrisa Colombia, llegó al Hospital Nuestra Señora de los Remedios, el 28 y 29 de julio y el día 30 de julio llegará a Maicao en el hospital The Save The Children, para la realización de valoraciones pre quirúrgicas a más de 150 niños en condición de Labio Fisurado y/o Paladar Hendido.

Posteriormente 45 niños recibirán intervenciones quirúrgicas el próximo 18 de agosto.

Jornada que inicia con una ruta de atención por psicología con normas de bioseguridad; donde se ex-



Operación Sonrisa Colombia tendrá sus jornadas este fin de semana en Riohacha y el municipio de Maicao.

plica a los padres de familia, los procesos de valoraciones, que consta de una admisión de atención médica con la toma de signos vitales, realización de exá-

menes de laboratorio, odontología, nutrición, fonoaudiología, pediatría, cirugía plástica y anestesiología.

Es importante resaltar la presencia de la Gobernación



de La Guajira, Ecopetrol Hocol, Alcaldía de Riohacha, Avhos Damas Rosadas, Alcaldía de Maicao, instituciones que han estado presentes en estos 23 años desde

que inició esta hermosa labor humanitaria; agradecimientos especiales a la gestora social del Distrito, Belinés Fuentes y gestora social de Maicao, Wisam Waked.

Se halla en el fondo del mar con incalculables tesoros

Gobierno Duque deja listo proceso para licitar rescate del galeón San José



En el Galeón hundido en el mar reposa un patrimonio arqueológico y cultural.

La vicepresidenta y canciller Marta Lucía Ramírez confirmó que el Gobierno de Iván Duque dejará listo todo el proceso para que la administración de Gustavo Petro convoque una nueva licitación dedicada a extraer el tesoro del galeón San José.

“Con el presidente Iván Duque dejamos totalmente despejado el camino para que el nuevo Gobierno convoque una nueva licitación, una nueva invitación internacional, bajo unos términos distintos”, explicó la vicepresidenta.

Ramírez afirmó que previamente “se había acordado una alianza público-privada en el Gobierno anterior, en donde se iba a pagar en especie al ori-

ginador de esa APP con una parte del tesoro sumergido, y nosotros pensamos que eso era un despropósito porque ahí confluye la historia de tres continentes (América, Europa y África)”.

Para la vicepresidenta, las imágenes conocidas del naufragio son “evidencia de que todo lo que hay allí es un patrimonio arqueológico, es un patrimonio cultural” por lo que la extracción del tesoro debe ocurrir luego de un trabajo de arqueología en el que “científicos determinen cómo van a hacer para sacarlo”.



Tras el restablecimiento del servicio

Disturbios contra empresa Air-e en Riohacha, controlados con el apoyo de las autoridades

Autoridades de Riohacha hicieron acompañamiento para controlar disturbios frente a la empresa Air-e el pasado miércoles.

Se informó que el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, en compañía del director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, y la Policía Nacional, a través del Grupo de Operaciones Espe-



DESTACADO

Las autoridades de Riohacha dieron un parte de tranquilidad, pues los posibles disturbios fueron controlados gracias a los trabajos que Air-e adelantó para que se lograra restablecer el servicio.

ciales –Goes– y el Esmad, estuvieron presentes para garantizar el orden público frente a las instalaciones de la empresa Air-e en la salida a Maicao.

Los funcionarios se presentaron para de manera pacífica dialogar con los manifestantes que estuvieron quemando llantas y otros objetos frente a la compañía, logrando calmar los ánimos para poder des-



Funcionarios se presentaron para de manera pacífica dialogar con los manifestantes que quemaron llantas.

pejar la zona gracias a que el servicio de energía fue restablecido aproximadamente las 10:30 de la noche.

Finalmente, las autoridades de Riohacha dieron un parte de tranquilidad, pues los posibles disturbios fueron controlados gracias a los trabajos que Air-e adelantó para que se lograra restablecer el servicio en los circuitos 2, 4 y 6 de Riohacha.

En Riohacha cerraron el local comercial ‘Maracaná’ por falta de documentación

Las autoridades del Distrito cerraron temporalmente un establecimiento de atención al público nocturno por falta de documentos, el cual se encuentra ubicado en pleno mercado viejo de Riohacha.

Mediante un operativo denominado ‘Orden y control en establecimientos nocturnos’, el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, lideró la intervención junto a Policía e inspectores de Policía, el cierre del establecimiento de razón social ‘Maracaná’, que operaba sin los documentos en regla.

En momentos anteriores las autoridades llegaron al sitio y les notificaron que no tenían sus documentos en regla, pero al no cumplir con el llamado de atención

se le aplicó la medida de cierre temporal como sanción al no acatar el llamado.

Gnecco Bustamante manifestó que esta acción no va en contra de la reactivación económica y con el empresario, sino que hay que cumplir las normas.

“Invitamos a los demás comerciantes de este sector de

la economía que arreglen su documentación, ya que eso no les generará molestia, ya hemos visitado a varios y se les ha hecho la advertencia”, afirmó el funcionario.

Explicó que el propietario del ‘Maracaná’ apenas tenga toda la documentación se hará la reapertura de su establecimiento.



Instante en que las autoridades locales sellan el establecimiento comercial ‘Maracaná’, ubicado en el mercado viejo de la ciudad de Riohacha.

Autoridades lideran acciones para evitar hechos delictivos en el municipio de Manaure

Las autoridades de Manaure siguen realizando intervenciones en aras de atacar la delincuencia y la criminalidad.

Los operativos se vienen adelantando en distintos sectores, entre ellos las salidas hacia Uribia, Mayapo y El Pájaro, para evitar hechos delictivos como hurtos, atracos, lesiones personales, violencia intrafamiliar, homicidios, etc.

José David Álvarez Toro, secretario de Gobierno de Manaure, informó que las acciones se van a seguir realizando en el municipio y en otros sectores rurales.

“Seguimos con las acciones de vigilancia en el casco urbano y rural de nuestro municipio para contrarrestar los altos índices de crimina-

lidad”, afirmó el funcionario.

Dijo además que la orden es que la Policía garantice el orden. “La Policía debe acatar lo ordenado por el alcalde y la Secretaría de Gobierno municipal de atacar la delincuencia y de garantizar la seguridad y el orden público de nuestro municipio”, concretó Álvarez Toro.



Control de la Policía en una de las vías de Manaure.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 35No.10ª-20, antes CALLE 36 No. 11-20, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0328-0038-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS CABRALES, SUR: MIDE 10.1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15 METROS LINEALES CON PREDIOS DE DORISMELANTONIO BRITO ROSADO, ESTE: MIDE 28.6 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DEHERNANDO NUÑEZ, OESTE: MIDE 28.6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS CABRALES, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS(281.71 M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor LEANDRO RAFAEL PALMEZANO MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía número 17.951.005 expedida en FONSECA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de julio de 2022.

CONSTANCIA DE FJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FJIA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 18 DE JULIO DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFJIA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 25 DE JULIO DE 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 249

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento No. 291 del 27 de julio de 2022, a los señores: ADALICIA DAVILA PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.919.840 expedida en Riohacha-La Guajira y ALVARO MANUEL MONTES PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No.

6.814.976 expedida en Sincelejo-Sucre, para que en el término de cinco(5) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento a los señores: ADALICIA DAVILA PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.919.840 expedida en Riohacha-La Guajira y ALVARO MANUEL MONTES PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.814.976 expedida en Sincelejo-Sucre, para una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 28 No.27ª-24 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS – PRIMER PISO

DESCRIPCION AREA	M2
TERRAZA	5.12
SALA-COMEDOR	24.04
COCINA	12.80
ALCOBA NO. 1	12.71
ALCOBA NO. 2 INCLUYE CLOSET	13.46
ALCOBA NO. 3	16.63
BAÑO INTERNO	3.61
HALL PRIVADO DE ALCOBAS Y BAÑOS	1.22
AREA DE MUROS DIVISORIOS	8.41
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	98.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	356.85
AREA LIBRE	158.85
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	98.00
AREA DE CESION EXISTENTE (ANDEN)	19.30
AREA DE CESION (JARDIN)	17.55
AREA TOTAL DE CESION	36.85

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de

las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años (2).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintisiete(27) días del mes de julio de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Policía anuncia el despliegue de 500 efectivos

Más de 80 municipios, en riesgo por el 'Plan Pistola' del 'Clan del Golfo'

Al finalizar la ceremonia litúrgica en el Centro Religioso de la Policía Nacional, en homenaje a los 36 uniformados asesinados este año, el director de la institución, general Jorge Luis Vargas, indicó que hay 82 municipios en riesgo frente a intenciones de los grupos armados organizados para atentar contra la vida de soldados y policías.

El alto oficial anunció el despliegue de 500 efectivos de la Dirección de Carabineros adicionales para las regiones más afectadas por el 'Clan del Golfo', en el marco del Plan Escudo para proteger instalaciones militares y puestos de control.

"Tenemos equipos especiales que están haciendo controles en las entradas de los pueblos y el servicio aéreo de la Policía está distribuido en el bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y Bolívar", indicó.

Con los alcaldes municipales y gobernadores se están acordando restricciones al comercio y a la movilidad, como la prohibición de la circulación de motocicletas y cierre de

establecimientos en determinadas horas.

"Evitar conglomeraciones y reuniones durante estos días en pueblos delicados, donde sabemos que 'Chiquito Malo' ha dado las instrucciones para atentar contra soldados y policías", señaló el general Vargas, quien añadió que en esas zonas suspendieron vacaciones y permisos a los uniformados.

Por otro lado, el ministro de Defensa, Diego Molano, anunció ayer una recompensa de hasta 500 millo-

nes de pesos por información que lleve a la captura y judicialización de alias 'Chirimoya', 'Champeña', 'Veterino', 'Ricardo' o 'Zapata', alias 'Jerónimo' o 'Tigre' y alias 'Manatí', autores materiales e intelectuales de los actos criminales contra la Fuerza Pública en Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia.

Además, anunció un dispositivo especial por parte de la Fuerza Pública para prevenir acciones que lleven a afectar a la ciudadanía, entre ellas, cualquier

acción de constreñimiento tanto a la movilidad como a la actividad comercial.

"Se anuncia la llegada de 800 hombres a estos departamentos, específicamente para que hagan presencia en los municipios más afectados, para contribuir con la prevención y protección de las instalaciones policiales (...) También se han destinado 350 hombres del Ejército Nacional que llegan a partir de mañana, especialmente para el Sur de Cesar y el Sur de Bolívar, y por parte de la Infantería de

Marina, serán 650 hombres adicionales quienes trabajarán en la Mojana Sucreña y también para los Montes de María", puntualizó Molano.

A su vez, se reiteró la importancia del trabajo articulado entre la Fuerza Pública y la ciudadanía, con el programa de recompensas para quien brinde información que ayude a prevenir actos sicariales contra la Fuerza Pública, y se anunció el inicio de patrullajes conjuntos entre el Ejército y la Policía Nacional en las zonas focalizadas.

Finalmente, el ministro Molano hizo un llamado a la articulación para los próximos Puestos de Mando Unificado y consejos de seguridad para evitar las acciones criminales y delictivas que los grupos armados ilegales.



General Jorge L. Vargas, director de la Policía, dijo que se están haciendo controles en Antioquia, Córdoba y Bolívar.



Desmienten veracidad de los pasquines

Dos capturados en San Juan con un arma de fuego y panfletos alusivos a grupos ilegales

La Policía Nacional capturó a dos personas en el municipio de San Juan del Cesar con un revólver ilegal y varios panfletos propagandísticos.

Este operativo se dio momentos cuando la patrulla del cuadrante en servicio realizaba planes de disuasión y control por la calle 10.

"En ese instante observaron a dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta de color blanca en actitud sospechosa, a los cuales les hacen el requerimiento de detener el rodante donde se movilizaban, y estos hicieron caso omiso, iniciándose un seguimiento que finalizó en la calle 8 con carrera 2, donde los particulares pierden el control del rodante y caen al suelo", dijo la Policía.

Estando reducidos los particulares, agregó la institución, les practicaron un registro personal, encontrándole en su poder un revólver calibre 38 milímetros, con cinco cartuchos para el mismo y 15 panfletos con propaganda alusiva a grupos ilegales.

Luego las autoridades proceden en identificarlos como Francisco José Ricardo Calderón, de 28 años de edad, y José Antonio Contreras Galván, de 21 años

de edad, quienes no poseían la documentación para portar el arma de fuego, motivo por el cual les materializaron las capturas por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

"En atención al panfleto que está circulando en redes sociales donde al parecer un grupo al margen de la ley estaría amenazando a los gota gota en los municipios de San Juan y Fonseca, el Departamento de Policía Guajira, desplazó hasta estos municipios un componente institucional conformado por Investigación Cri-

minal y de Inteligencia, con el fin de identificar la procedencia y autores de este panfleto", sostuvo la Policía en otra comunicación.

De igual forma, anunció que luego de realizar el análisis al documento, "se pudo determinar que su contenido no posee características de escritura, redacción o silogismos propios empleados por el grupo criminal Clan del Golfo en misivas de otras regiones del país".

"Preliminarmente podemos señalar que estas amenazas podrían estar motivada por otros intereses", finalizó la institución.



Francisco José Ricardo Calderón y José Antonio Contreras Galván, capturados por la Policía en San Juan.



Mediante el diálogo, las autoridades del Distrito lograron desbloquear la protesta en el puente del Riño.

A raíz de una invasión en Villa Fátima Manifestantes se tomaron el puente del Riño, pero autoridades lograron desbloquear la protesta

Las autoridades de Riohacha realizaron una intervención en el puente del Riño por una manifestación de residentes del barrio Villa Fátima.

La protesta tenía que ver con invasión de un predio en el citado sector, por lo que las autoridades dialogaron con los manifestantes para poderle dar pronta solución.

Se mencionó por parte del director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, que mediante el diálogo se pudo recuperar la vía.

"Fue importante esta intervención para recuperar la vía y escuchar a los ma-

nifestantes. Se adelantó una reunión en el despacho del alcalde con la presencia de los manifestantes y las autoridades de Gobierno y Planeación para poder brindar una solución a las peticiones", dijo el funcionario.

De igual manera, la Policía realizó acompañamiento en el sector en aras de evitar alteración del orden público.

También participó el personero Yeison Deluque Guerra, quien fue vital para que se respetaran los derechos fundamentales de los manifestantes y no fuesen afectados por la fuerza pública.



Albeiro Mejía Jiménez, asesinado en Riohacha.

Fue atacado por sujetos en motocicleta

Hombre de 48 años es asesinado a tiros en la Comuna 10 de Riohacha

Al nombre de Albeiro Mejía Jiménez respondía el hombre que fue ultimado a tiros en la Comuna 10 de Riohacha.

El asesinato se registró cuando la víctima se encontraba en su residencia ubicada en la calle 69 con ca-

rrera 11B, barrio Dividivi, cuando la víctima se encontraba escuchando música.

“Llegaron dos particulares en una motocicleta marca Boxer, de color negro, uno de ellos se bajó y se dirigió hacia la víctima e indiscriminadamente por

la ventana principal de la vivienda impactó a la víctima”, sostuvo la fuente.

Mejía Jiménez fue trasladado por vecinos del sector hacia el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, donde los galenos le prestaron los primeros

auxilios y dictaminaron que ingresó sin signos vitales.

Posteriormente, el cuerpo fue ingresado a las instalaciones de Medicina Legal seccional de Riohacha, donde sus familiares esperaban su entrega para poder sepultarlo.

Exmandatario Misael Velásquez se solidarizó con el clamor ciudadano

Alcalde de Fonseca, a la expectativa con la llegada al municipio de investigadores de la Policía Nacional

Sin distingo de clase social, edad, raza, condición política o religiosa, cientos de fonsequeros salieron el pasado miércoles a las calles del municipio, para marchar contra la ola de inseguridad, los asesinatos y la impunidad que se viene presentando y que les ha ‘robado’ la tranquilidad.

La movilización pacífica convocada por la Asociación de Comerciantes, Empresa-

rios y Profesionales del municipio superó las expectativas en apoyo y participación.

A la protesta también se unió el alcalde Hamilton García Peñaranda, quien agradeció a todo su pueblo por sumarse en una sola voz contra la delincuencia, dejando al lado cualquier división política.

“No podemos permitir que la delincuencia siga haciendo de las suyas en nuestro

municipio, algunos no son de aquí y llegan de otras localidades a cometer sus fechorías”, aseveró el mandatario municipal.

El alcalde Hamilton García sostuvo que un día antes de la marcha se reunió con el nuevo comandante de la Policía en el departamento de La Guajira, con quien quedaron compromisos serios, como el de llevar a Fonseca todas las capacidades de la institución para erradicar la delincuencia.

competencia ha actuado de manera diligente.

Solidaridad con la problemática

Para el exalcalde Misael Velásquez Granadillo, quien se solidarizó con el clamor ciudadano, participando con su familia en la marcha, no se puede desconocer que en Fonseca existe una problemática histórica con respecto a la criminalidad.

“Fonseca siempre ha sido objeto de estos cambios sociales aquí hemos vivido la violencia en todos sus factores. Yo creo que aquí hay un tema que es de todos, hay una problemática con respecto a la criminalidad y ahora el tema de la delincuencia que se ha apodera-

do del municipio. Nuestra propuesta es que además de medidas preventivas, mientras exista impunidad, cómo se va a generar confianza, eso es lo que más preocupa”, manifestó.

Destacó que lo más importante es que todo el municipio, todas las fuerzas vivas y ciudadanos de a pie de Fonseca, se pronunciaron repudiando la inseguridad.

Y si bien el gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega puso a disposición los fondos de seguridad, para el exalcalde lo más importante es que exista acompañamiento de todas las autoridades.

“La misma administración de Fiscalías debe determinar si faltan más funcionarios, porque tengo entendido que apenas hay tres investigadores que van desde Albania hasta Distracción y con tantas situaciones que ocurren cuándo se van a esclarecer los delitos”, recalcó.



La movilización pacífica convocada por la Asociación de Comerciantes, asistió el alcalde Hamilton García.

**EDICTO**

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 255
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nuevaNo.298 del 27 de julio de 2022, alasedad: H.D.7 S.A.S. identificado con Nit No. 901.513.047-6, representada legalmente por el señor: HERME LUIS DELUQUEZ MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.812.322 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor FRANK DE JESUS MEDERO VALDEBLANQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número84.063.488 expedida en Uribia-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del preitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nuevaala sociedad: H.D.7 S.A.S. identificado con Nit No. 901.513.047-6, representada legalmente por el señor: HERME LUIS DELUQUEZ MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.812.322 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor FRANK DE JESUS MEDERO VALDEBLANQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84.063.488 expedida en Uribia-La Guajira, para un almacén de un (1) piso, en un lote (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CARRERA 7H No. 40-65de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveintiséte (27) días del mes de juliode 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.



El exalcalde Misael Velásquez se solidarizó con el clamor ciudadano, participando con su familia en la marcha.

La Guajira se une a ‘Velatón’ y misa en honor a los policías asesinados



El Departamento de Policía Guajira realizó una ‘Velatón’ nacional en honor a los policías asesinados en los últimos días. Con velas encendidas y oraciones, en la tarde de ayer se realizó el homenaje en la catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, Allí, con las autoridades político-administrativas del municipio, se realizó una misa en honor y apoyo a los héroes de la patria.